



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS( RECIBIDAS) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS( PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

175

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			MISCELANEA VEISY	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) y Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE		
Oferta Económica		Se asignaran 80 puntos a la oferta que presente el menor precio, 70 a la siguiente y 620 a la siguiente.	80		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia Acreditada  (Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	20		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	( ) puntos	( ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 30 de mayo de 2018, se invitó a: Invitación Pública 175 de 2018 en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 06 de Junio de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Miscelanea Veisy

CONCLUSIÓN: Revisado los documentos se encuentra que Miscelanea Veisy cumple con todos los requisitos por lo que se declara ganador del concurso.

Fecha de elaboración: 13 del Junio de 2018

*Geovanna Tafur Garcia*  
Evaluador GEOVANNA TAFUR GARCIA  
DIRECTORA DE SEDE (E)  
Firma

*Yalvi Esperanza Marta*  
Aprobado por YALVI ESPERANZA MARTA  
Firma

- Notas:
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
  2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
  3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar paralelamente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
  4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.